

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Olvera, sobre anulación de bases para la selección de Agente de Policía Local/Inspector Urbanístico publicadas en el BOJA núm. 137, de 17.7.2018. (PP. 2345/2018).

Mediante el presente anuncio se pone en general conocimiento que el Sr. Alcalde, mediante Decreto de fecha 31 de julio de 2018, ha resuelto lo siguiente:

«DECRETO DE ALCALDÍA:
Documento firmado electrónicamente.

Vistas las bases para la selección de un Agente de Policía Local/Inspector Urbanístico, publicadas en el BOJA núm. 137, de fecha 17 de julio de 2018.

Visto el requerimiento de anulación formulado por la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, de fecha 19 de julio de 2018, que ha tenido registro de entrada en esta Corporación con fecha 25 de julio de 2018, núm. 3.598, en el que se aduce que "no existe la categoría de Inspector Urbanístico en los Cuerpos de la Policía Local".

Visto que, mediante resolución de fecha 27 de julio 2018 se ha procedido a rectificar la OEP 2017, eliminando la alusión a Inspector Urbanístico, y rectificado la oferta, de tal modo que en lugar de un Agente de Policía Local figuren dos Agentes de Policía Local.

Visto que no es precisa modificación alguna de RPT o plantilla, dado que figuran presupuestados 13 Agentes de Policía Local.

En virtud de lo prevenido en el art. 21.1.g) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en resolver:

Primero. Anular las bases para la selección de Agente de Policía Local/Inspector Urbanístico, que figura como Anexo.

Segundo. Dar traslado de esta resolución a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Tercero. Proceder a su publicación en el BOJA, BOP, Tablón de Anuncios de la Corporación (físico y digital: <https://olvera.sedelectronica.es/info.0>), Portal de Transparencia (www.olvera.es).

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde; autorizo su transcripción, la Secretaria Gral.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvera, 21 de agosto de 2018.- El Alcalde, Francisco Párraga Rodríguez.